Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

Al Consejo superior de:
Fundación Carvajal

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Carvajal, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de la Fundación Carvajal al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 22 de marzo de 2019.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación Carvajal al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Building a better working world

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación Carvajal: 1) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Superior y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación Carvajal o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación Carvajal, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Diana Patricia Acosta Hernandez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 206236-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Ciudad, Colombia
17 de marzo de 2020

Fundación Carvajal

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe del Revisor Fiscal

FUNDACIÓN CARVAJAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	2019	2018
Activo			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	$ 4.343.181	$ 4.087.044
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corriente	4	6.664.198	5.708.269
Activos Corrientes		$ 11.007.379	$ 9.795.313
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corriente	4	20.997.434	23.330.546
Propiedad, Planta y Equipo	6	8.573.184	8.634.296
Inversiones Permanentes	5	304.704.527	299.927.832
Activos no corrientes		$ 334.275.145	$ 331.892.674
Total Activo		**$ 345.282.524**	**$ 341.687.987**
Pasivo			
Obligaciones Financieras	7	-	19.626
Cuentas Comerciales por pagar y otras Cuentas por Pagar	8	2.376.932	1.769.699
Beneficios a Empleados	10	542.938	680.025
Otros Pasivos	9	2.302.736	1.770.133
Pasivos corrientes		**$ 5.222.606**	**$ 4.239.483**
Beneficio a empleados	10	1.011.117	1.029.143
Pasivos no corrientes		$ 1.011.117	$ 1.029.143
Total Pasivo		**$ 6.233.723**	**$ 5.268.626**
Patrimonio			
Fondo Social	11	200	200
Efecto adopción NIIF		296.704.017	296.704.017
Reservas		10.983.091	10.983.091
Excedentes Acumulados		28.732.053	28.397.356
Excedente del Ejercicio		2.629.440	334.697
Total Patrimonio		**$ 339.048.801**	**$ 336.419.361**
Total pasivo y patrimonio		**$ 345.282.524**	**$ 341.687.987**

Las notas son parte integral de los estados financieros
(*) Ver certificación adjunta

MARIA DEL ROSARIO CARVAJAL CABAL
Representante Legal

RAFAEL ANGEL PINILLA CHARRY
Contador Público
Tarjeta profesional No.68909-T

DIANA PATRICIA ACOSTA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 206236-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR 530
(Vease mi informe del 17 de marzo de 2020

FUNDACIÓN CARVAJAL
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	2019	2018
Actividades operacionales			
Ingresos	12	$ 18.447.603	$ 17.042.907
Costos	16	(17.559.795)	(15.304.074)
Resultado de las actividades operacionales		**$ 887.808**	**$ 1.738.833**
Otros Ingresos	13	4.005.593	1.271.440
Gastos de Administración	15	(1.515.154)	(2.073.558)
Otros Egresos	17	(680.131)	(539.101)
Costos Financieros	14	(68.676)	(62.917)
Ganancia antes de impuestos		**$ 2.629.440**	**$ 334.697**
Impuestos		**$ 0**	**$ 0**
Excedente (Déficit) del año		**$ 2.629.440**	**$ 334.697**

Las notas son parte integral de los estados financieros
(*) Ver certificación adjunta

MARIA DEL ROSARIO CARVAJAL CABAL
Representante Legal

RAFAEL ANGEL PINILLA CHARRY
Contador Público
Tarjeta profesional No.68909-T

DIANA PATRICIA ACOSTA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 206236-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR 530
(Vease mi informe del 17 de marzo de 2020

FUNDACIÓN CARVAJAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	Fondo Social	Efecto adopción NCIF	Reservas	Excedentes acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017		**$ 200**	**$ 296.704.017**	**$ 10.983.091**	**$ 28.397.356**	**$ 336.084.664**
Utilidad (pérdida) del año					334.697	334.697
Saldo al 31 de diciembre de 2018		**200**	**296.704.017**	**10.983.091**	**28.732.053**	**336.419.361**
Reinversion Excedentes					28.732.053	28.732.053
Utilidad (pérdida) del año					2.629.440	2.629.440
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**9**	**200**	**296.704.017**	**10.983.091**	**31.361.493**	**339.048.801**

Las notas son parte integral de los estados financieros

(*) Ver certificación adjunta

MARIA DEL ROSARIO CARVAJAL CABAL
Representante Legal

RAFAEL ANGEL ANILLA CHARRY
Contador Público
Tarjeta profesional No.68909-T

DIANA PATRICIA ACOSTA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 206236-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR 530
(Vease mi informe del 17 de marzo de 2020

FUNDACIÓN CARVAJAL
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos Colombianos)

Flujo de efectivo por actividades de operación	**Nota**	**2019**	**2018**
Excedente del Ejercicio		**$ 2.629.440**	**$ 334.697**
Ajustes por:			
Depreciación		281.067	352.304
Provision y recuperaciones		100.000	(46.694)
Recuperaciones		(215.735)	-
Provisión licencias		569.171	-
Utilidad en venta de inversiones		(2.479.933)	-
Utilidad en venta de activos		(200.000)	(14.766)
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1.277.183	2.486.177
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		38.062	(10.308)
Otros pasivos no financieros		532.603	(586.510)
Beneficio a los Empleados		60.622	67.979
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de operación		**2.592.480**	**2.582.879**
Compras de Propiedad, planta y equipo		(224.115)	(54.349)
Venta de activos		204.160	95.331
Inversiones		(2.296.762)	(2.348.528)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de Inversion		**(2.316.717)**	**(2.307.546)**
Pago de obligaciones financieras		(19.626)	(345.375)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		**(19.626)**	**(345.375)**
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**256.137**	**(70.042)**
Efectivo y equivalentes al inicio del año		**4.087.044**	**4.157.086**
Efectivo y equivalentes al final del año		**$ 4.343.181**	**$ 4.087.044**

Las notas son parte integral de los estados financieros
(*) Ver certificación adjunta

MARIA DEL ROSARIO CARVAJAL CABAL
Representante Legal

RAFAEL ANGEL PINILLA CHARRY
Contador Público
Tarjeta profesional No.68909-T

DIANA PATRICIA ACOSTA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 206236-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR 530
(Vease mi informe del 17 de marzo de 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Carvajal opera en el Valle del Cauca, fue constituida por documento privado, se le reconoció Personería Jurídica por Resolución No. 03419 del 13 de septiembre de 1977 procedente del Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados de la Nación Gobernación del Valle del Cauca, con una duración indefinida. Durante la vida social de la Fundación se han efectuado algunas modificaciones a los Estatutos, la última reforma se efectúo el 12 de diciembre de 2018, se modificó lo referente a las reuniones no presenciales de Consejo Superior y Junta Directiva y el procedimiento para la elección del Presidente Ejecutivo de la Fundación. Su objeto social principal consiste en: "La FUNDACIÓN CARVAJAL es una organización al servicio de la comunidad, abierta a todos. Está organizada y opera exclusivamente para fines caritativos, con propósitos educativos, culturales, de generación de ingresos y empleabilidad, de trabajo con familias, desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas, adolescentes y para sus familias y en general para la operación de cualquier programa de bienestar familiar, científicos, defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales, inclusión de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión, garantizar los derechos de las minorías, el derecho a la paz, a la salud, al trabajo, a las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana, literarios, desarrollo del deporte aficionado, ejecución de programas de interés público, de cualquier programa comprendido en los planes nacionales y seccionales de desarrollo y para el beneficio de la comunidad en general. Para llevar a cabo estos propósitos la organización, entre otras cosas, investigará, analizará y diseminará información con respecto al desarrollo social y económico, buscará modelos para mejorar el ingreso familiar y las condiciones de vida de las personas; impulsará programas de salud, llevará a cabo actividades que apunten hacia la generación de avances científicos, tecnológicos, culturales y educacionales; asistirá en la solución de problemas relacionados con la población más vulnerable; adelantará acciones encaminadas al manejo y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente; proveerá apoyo a las microempresas y a la creación de empleos; adelantará actividades relacionadas con la construcción de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda, participará en la construcción de obras de interés público, y celebrará convenios o contratos con los mismos fines, promocionará actividades relacionadas con el deporte aficionado; brindará asistencia pública o social y protección de la vejez y de la infancia; es una organización de caridad y de ayuda mutua, y en general ejercitará todo tipo de actividades sin ánimo de lucro, conforme con sus propósitos".

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Políticas Contables Generales

Normas Contables Profesionales Aplicables

A partir del 1 de enero de 2016 la Fundación prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (En Adelante NIIF) para PYMES aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009. El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, denominado "Marco

Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2", precisa la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para Pymes emitida por IASB, para las empresas que tengan activos totales entre 500 y 30.000 SMMLV o personal entre 11 y 200 trabajadores al cierre del ejercicio anterior. La Fundación está ubicada dentro de estos límites, por lo que está obligada a aplicar las NIIF para PYMES. En Colombia las NIIF PYMES corresponden a la versión emitida en español al 31 de diciembre de 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros son presentados de acuerdo con las NIIF para PYMES e incluye la información de la Fundación como una entidad individual. En la preparación de estos estados financieros la Fundación ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.2 de Políticas Contables.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Supuestos Contables

La Fundación Carvajal, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) Base de causación (o devengo)

Se reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha

Se preparan los estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la fundación, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición

La Fundación Carvajal determina los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases, escogiendo una de las dos:
a) Costo histórico

Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo. Para los pasivos de la Fundación, en el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

Se reconoce el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Fundación se expresan en la moneda donde opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

Presentación de estados financieros

a) Frecuencia de la información

La Fundación Carvajal presenta un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por:

- Estado de situación financiera;
- Estado de resultado integral;
- Estado de cambios en el patrimonio;
- Estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

b) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentan de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la Fundación, la conformidad con la normativa internacional, las

partidas similares que poseen importancia relativa se presentan por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

c) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

La Fundación Carvajal; presenta normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

a. Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
b. Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
c. Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
d. Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

2. POLITICAS Y PROCEDIMIENTO CONTABLE

1. ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Instrumentos Financieros)

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por: Caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a 3 meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Usos de los Excesos de Disponible:

- Realizar el prepago de pasivos financieros
- Realizar pago a proveedores obteniendo descuentos

- Colocación en Fiducia o inversión en instituciones vigiladas por la superfinanciera, bajo la modalidad de renta fija
- Los dineros de fondos restringidos se invertirán en la misma forma en que el proyecto o aportante lo contemple.

b) <u>Cuentas por Cobrar (Instrumento Financiero)</u>

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a recaudos fijos o determinables que surgen cuando la Fundación proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe en la factura o contrato, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

Las principales fuentes de generación de deudores provienen de transacciones con:

- Arrendamientos – Bienes inmuebles
-
- Convenios y/o proyectos:
-
- Intereses sobre títulos valores

Provisión o Deterioro de Cartera

El deterioro o provisión de las cuentas por cobrar se revisa y actualiza al cierre de cada año con base en la existencia de evidencia objetiva que la Fundación no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor en libros del activo se reduce reconociendo una provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado de Actividades "costos y gastos de operación - deterioro", cuando este sea materialmente significativo. En el caso que la administración considere que una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de cartera de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en las cuentas de resultado del periodo.

La Fundación calcula el deterioro o provisión sobre las carteras determinando su riesgo de incobrabilidad de cada tipo de cartera así:

1) Se identificarán las facturas con deterioro parcial o total.

2) La Dirección Administrativa y Financiera autorizará el registro contable del deterioro de la Cartera.

3) Se incorporará a la contabilidad los respectivos registros contables.

Los criterios para evaluar posibles deterioros serán los que contempla el decreto 3022 de 2013 en su sección 11 numerales 11.22, 11.23 y 11.24 y a futuro cualquier nueva norma que se expida al respecto.

Castigo

El deudor que haya tenido deterioro reconocido del 100% de su valor será castigado, posterior a la gestión de cobro que haga la fundación de manera directa e indirecta, dichos castigos serán aprobados por la dirección administrativa y reportados a la Presidencia Ejecutiva.

En caso de no contar con evidencia objetivo que permita medir el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se podrá calcular a modo de provisión al cierre del ejercicio del periodo contable de la siguiente forma:

- Saldo cartera Vencida mayor a 90 días y menor a 180 días, hasta el 5% de dicho saldo.
- Saldo cartera Vencida mayor a 180 días y menor a 360 días, hasta el 10% de dicho saldo.

Saldo cartera si está vencida mayor a 360 días.

Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros de la Fundación son registrados inicialmente al costo. Los instrumentos financieros de la Fundación son los mencionados en los Activos en los puntos a) y b) y en Pasivos en el punto a), b), c), d) y se reconocen así:

Reconocimiento Inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Fundación lo mide así:

- Al precio de la transacción, que incluirá los costos de transacción (por ejemplo, comisiones bancarias) excepto en la medición inicial de los activos

y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en el resultado.

- En caso de tratarse de una transacción de financiación en relación con la venta de bienes o servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a tipo de interés que no es una tasa de mercado, en cuyo caso la Fundación mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados.

Medición posterior

Al cierre del ejercicio, la Fundación valoriza los instrumentos financieros, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, de la siguiente forma:

1. Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
2. Los instrumentos de deuda corrientes (activos o pasivos corrientes) se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir; pero si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se valorará al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado

Deterioro

La Fundación Carvajal reconoce el deterioro en los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado. La evaluación del deterioro se realizará al cierre del ejercicio, y la pérdida de valor o su reversión se contabilizarán contra el resultado del ejercicio.

El deterioro se puede registrar en cuenta de compensación o directamente contra el instrumento financiero.
Los hechos o circunstancias que nos indicarían la existencia de deterioro, según la NIIF PYMES, son las siguientes:

- Que existan dificultades financieras significativas en el emisor o del obligado
- Que haya infracciones en el cumplimiento de los contratos;
- Que sea probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- Que los datos observables que indican que ha habido una clara disminución en los flujos futuros estimados de efectivo; y finalmente,
- Que se hayan producido cambios significativos con efecto adverso en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor de la deuda.

Cálculo del deterioro en los instrumentos financieros básicos

Instrumento Financiero	Cálculo del Deterioro
Instrumentos a costo Amortizado	Importe en libros - Valor Presente de flujos de efectivos estimados
Instrumentos medidos a Costo	Importe en libros - Mejor estimación del importe de venta al cierre del ejercicio

c) Propiedad Planta y Equipo

La Fundación Carvajal reconoce sus Activos de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, cuando: Sea probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuros asociados con el activo y el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.

La propiedad, planta y equipo se compone principalmente por:

- Inmuebles (Terrenos y Edificios)
- Vehículos
- Maquinaria y Equipo
- Muebles de oficina y equipo de cómputo.

Medición Inicial

- La Fundación Carvajal mide inicialmente al costo los elementos de Propiedad Planta y Equipo, estará compuesto por:

  1) El precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables) después de deducir los descuentos comerciales y rebajas

  2) todos los costos atribuibles a la ubicación de los activos en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar.

  3) la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (es decir el mismo costo del punto 2).

- El costo de un elemento de propiedad planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los

términos normales de crédito, la Fundación no incluirá el costo financiero en la Propiedad, planta y Equipo, este se registrará en los resultados del período.

Medición Posterior

Activo	Años
Inmuebles (Terrenos y Edificios)	40
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de transporte	5
Equipo de cómputo	5

- Después del reconocimiento inicial la Fundación Carvajal usará el modelo costo-depreciación.

- La Fundación reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produjo.

- La Fundación reconoce el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

2. PASIVOS

a) Cuentas por Pagar (Instrumento Financiero)

Medición Inicial

- La Fundación reconoce una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo (sección 11.12)
- La Fundación mide inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La Fundación mide la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación (Sección 11 p 11.13)

Medición Posterior

- La Fundación mide las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo cuando estas sean a largo plazo.
- La Fundación evalúa las estimaciones de pagos y se ajusta el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivos reales y estimados.

b) Provisiones

En la preparación de Estados Financieros la Fundación realiza juicios estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Fundación considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos:

i) Deterioro de activos financieros,
ii) Pasivos contingentes.

c) Obligaciones Laborales

Medición Inicial

- La Fundación registra un pasivo por beneficios a corto plazo que son los beneficios a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en la terminación de los 12 meses y
- Las ganancias o pérdidas actuariales pueden ser reconocidas en el resultado o en el otro resultado integral

Beneficios a Empleados

Beneficios a Corto Plazo: Son Cesantías, intereses de las cesantías, vacaciones, primas legales y cualquier otra prestación extralegal que se pague dentro del mismo año.

Estos beneficios se registran por el valor de la transacción en el estado de resultados en que se incurran o causen.

Beneficios de largo plazo: se registra mediante el establecimiento de un cálculo actuarial que mida el valor presente de los pagos futuros, los cambios en los cálculos actuariales se llevarán a resultados.

d) <u>Préstamos a Empleados</u>

Medición Inicial

- La Fundación mide los prestamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él (Sección 11 p 11.13).

Clases de créditos a empleados que existen en la fundación

Descripción	Clasificación
Calamidad doméstica	Corriente > 1 año
Educación	Corriente < 1 año
Vivienda	No corriente > 1año

3. PATRIMONIO

- El Patrimonio de la Fundación Carvajal fue constituido por un fondo social para cumplir con destinación específica.

- Los Excedentes de la Fundación se manejarán así:

Para dar cumplimiento a las normas fiscales que generan exoneración de impuesto de renta, la Fundación deberá registrar sus excedentes en una de las siguientes alternativas:

Asignación Permanente: En cuyo caso el valor designado se manejará en una cuenta patrimonial de reservas.

Asignación a proyectos especiales: En cuyo caso el valor designado inicialmente se manejará en una cuenta patrimonial de reserva para futuros proyectos, los desembolsos que estos proyectos generen se cargaran a esta reserva.

Las decisiones que se tomen con respecto a los excedentes deberán ser incluidos en el acta del Consejo Superior que apruebe los estados financieros del año terminado y la cual se debe celebrar antes de que se venzan los plazos para la presentación de la declaración de renta según las normas fiscales.

4. INGRESOS

Medición Inicial
La FUNDACIÓN genera ingresos provenientes de: Dividendos, intereses en inversiones, arrendamientos, consultorías, capacitaciones, transferencias, donaciones, pauta, venta de vivienda de interés social, venta de activos fijos, y otros.

Para los ingresos recibidos de terceros con destinación específica para proyectos estos se manejarán de acuerdo con lo que establezca el convenio. Para mayor definición se estableció una política que se llama: registro y medición de los dineros recibidos de terceros.

- **Los ingresos asociados con las donaciones deben reconocerse** Si la donación es derivada de un convenio se reconoce inicialmente como in ingreso, pero al cierre del ejercicio o de los ejercicios intermedios deberá reconocerse solo el ingreso proporcional a la parte ejecutada del mismo convenio. Si se recibe a título de donación sin ninguna contraprestación se reconoce como donación cuando se vuelva efectiva la consignación. Todas las donaciones deben consignarse en cuentas bancarias de la Fundación, ningún empleado de la Fundación podrá recibir donaciones en efectivo para la Fundación si no está debidamente autorizado por la Presidencia Ejecutiva. y para las donaciones en especie se debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

- Los ingresos asociados a prestaciones de servicios: La Fundación Carvajal reconoce como ingresos en su estado de resultados las transacciones que involucren servicios y que se puedan medir con fiabilidad. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan con las siguientes condiciones:

  - Cuando exista una orden de facturación – FORGF011 y FORGF012
  - Cuando exista un contrato de prestación de servicios
  - Cuando producto de un convenio se destinen recursos a cubrir los gastos administrativos.

- **Los ingresos asociados con los arrendamientos deben reconocerse cuando**: Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción. El importe de los arrendamientos puede ser medido de forma fiable, los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocen en resultados en la medida que el contrato estipule la causación del ingreso de acuerdo al contrato de arrendamiento suscrito.

5. GASTOS

La Fundación Carvajal clasifica los gastos operacionales por el **método de la función** de los gastos, este método presenta las partidas de acuerdo a su función como parte del costo de venta o como costo de actividades de distribución o de administración.
La Fundación Carvajal clasificará los gastos operacionales así:

- La empresa reconoce un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además que pueda ser medido con fiabilidad.

- Son gastos operacionales todos lo que se relacionen directamente con el objeto social principal de la fundación.

Medición

Los gastos operacionales y no operacionales miden al costo de los mismos que puedan medirse de forma fiable.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2019	2018
Efectivo y bancos	$4.343.181	$4.087.044

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre el uso de efectivo y equivalentes de efectivo.

4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2019	2018
Corto Plazo		
Cuentas comerciales por cobrar	$3.899.479	$3.105.334
Inversantamonica	2.332.999	2.332.999
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(179.312)	157.359)
Arrendamiento operativo por cobrar		
Anticipo	31.556	30.899
Impuestos	307.473	266.215
Préstamos a Empleados	77.649	48.083
Otras cuentas por cobrar	194.354	82.098
Sub Total	**$6.664.198**	**$5.708.269**

Cuentas por cobrar Largo Plazo a Inversantamonica (*)	20.997.434	23.330.546
Total	**$27.661.632**	**$29.038.815**

(*) La variación de $4.666 corresponde al abono a capital por $2.333 y reclasificación al corto plazo por $2.333.

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas es el siguiente:

	2019	**2018**
Saldo al inicio del año	$157.359	$363.785
Castigos de cartera	(78.047)	(253.120)
Provisiones	100.000	46.694
Saldo al final del año	**$179.312**	**$157.359**

(*) Las principales variaciones corresponden al castigo de cartera de las cuentas por cobrar a personas naturales.

5. INVERSIONES PERMANENTES

Nombre de la Compañía	Actividad principal	Proporción de participación accionaria y poder de voto	Costo Inversión	Proporción de participación accionaria y poder de voto	Costo Inversión
		2019		2018	
A Carvajal	Servicios Financieros	23%	207.056.884	23%	207.056.884
B Inversantamonica	Actividades Inmobiliarias	23%	51.664.385	23%	51.664.385
C Carvajal Propiedades e Inversiones S.A	Inmobiliario	21%	38.491.626	21%	38.491.626
D Cartón Colombia S.A.	Industria	0,00%	-	0,25%	242.183
E Fondo Nacional de Garantias	Actividades Financieras	3%	123.978	3%	123.978
F Cemex Colombia S.A.	Industria	0%	164	0%	164
G Cemex Argos S.A.	Industria	0%	84	0%	84
Sub total			**297.337.121**		**297.579.304**
H Fondo Patrimonial	Fiducias		7.367.406		2.348.528
Total			**$304.704.527**		**$299.927.832**

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Maquinaria Y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Vehículos	Total
Costo						
01 de enero de 2018	$9.153.132	$1.387.716	$1.570.643	$1.536.544	$276.342	$13.924.379
Adiciones	0	1.580	16.956	35.813	0	$54.349
Disposiciones	0	(145.535)	0	0	(47.853)	(193.387)
31 de diciembre de 2018	**$9.153.132**	**$1.243.762**	**$1.587.599**	**$1.572.357**	**$228.490**	**$13.785.340**
Adiciones 2019	-	1.395	0	222.720	0	224.115
Disposiciones	(66.059)	(25.635)	0	0	0	(91.694)
31 de diciembre de 2019	**$9.087.073**	**$1.219.521**	**$1.587.599**	**$1.795.077**	**$228.490**	**$13.917.760**
Depreciación acumulada						
01 de enero de 2018	$773.703	$1.268.816	$1.272.863	$1.282.422	$239.062	$4.836.866
Depreciación anual	124.999	37.935	131.321	48.169	9.880	352.304
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	-	(92.021)	0	0	(20.801)	(112.822)
31 de diciembre de 2018	**$898.702**	**$1.214.730**	**$1.404.184**	**$1.330.591**	**$228.141**	**$5.076.349**
Depreciación anual	118.304	61.411	67.095	33.908	348	281.067
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	-	(25.635)				(25.635)
31 de diciembre de 2019	**$1.017.006**	**$1.250.506**	**$1.471.280**	**$1.364.499**	**$228.490**	**$5.331.780**
Provisión bienes muebles						
01 de enero de 2018	74.695	-	-	-	-	74.695
31 de diciembre de 2018	74.695	-	-	-	-	74.695
activos dispuestos	(61.899)	-	-	-	-	(61.899)
31 de diciembre de 2019	**$12.796**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$12.796**
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018	8.179.735	29.032	183.415	241.766	348	8.634.296
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	8.057.270	-30.985	116.320	430.578	0	8.573.184

No existe ningún tipo de restricción sobre el dominio de la Propiedad, Planta y Equipo, ni sobre los flujos de efectivo por ellos generados.

7. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2019	2018
Pasivo corriente		
Otros (Tarjetas de crédito)	-	19.626
Total	**$ -**	**$ 19.626**

8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Cuentas comerciales por pagar	$ 807.480	$ 816.757
Otras cuentas por pagar (Impuestos, y acreedores varios)	658.171	610.832
Provisiones (i)	911.281	342.110
Total	**$ 2.376.932**	**$ 1.769.699**

(i) Corresponde a la provisión para el pago de licencia de construcción de los centros de servicios Poblado, Vallado y Casona $708.584 - provisión por reclamación de Constructora Limonar para la construcción de una vía en el Vallado $142.110 y otras provisiones por $60.587.

9. OTROS PASIVOS

	2019	2018
Ingresos recibidos por anticipado (i)	$ 2.298.746	$ 1.770.133
Saldo de convenios y anticipos	3.990	-
Total	**$ 2.302.736**	**$ 1.770.133**

(i) A continuación, se detallan los principales proyectos que conforman los ingresos recibidos por anticipado:

	2019	2018
Hacia Allá Vamos 2	$ 500.373	$ 369.992
Trafigura Fortalecimiento	288.153	267.859
Activa Buenaventura - USAID	360.925	73.143
Otros de Menor Cuantía	190.816	258.880
Bonos de Impacto Social 2019	168.000	-
ICBF MAS - Limmat Stiftung	162.334	-
Sena	141.396	77.542
Scope – Cuso	118.826	443.878
Emprendimiento Alto Impacto - Alcaldía Cali	64.420	-
Fortalecimiento de Mujeres Activas - FAMA	53.250	-
Aula Global - Alcaldía de Cali	50.699	-
Clima Escolar - Alcaldía de Cali	48.500	-
Comfandi Empleabilidad	41.800	-
Metodologías Flexibles - Alcaldía de Cali	41.569	-
Educación Inclusiva 2019 - Gobernación	45.075	70.000
Encadenamientos Productivos Inclusivos	4.249	68.839
Aceleración y Brújula - Dividendo	-	60.000
Llano Verde - Fonvivienda	18.361	50.000
Saberes Limmat	-	30.000
Total	**$ 2.298.746**	**$ 1.770.133**

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Fundación por este concepto a 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a:

	2019	2018
Cesantías	$ 268.162	$ 223.892
Intereses sobre cesantías	30.556	26.208
Vacaciones	244.220	214.190
Otras obligaciones post-empleos	-	215.735
Total	**$ 542.938**	**$ 680.025**

Otros beneficios a empleados a largo plazo	1.011.117	1.029.143

(*) El valor de las obligaciones de la Fundación por el concepto de beneficios a empleados post-empleo a largo plazo se determinó con una valoración actuarial integral realizada por la empresa SQL informática, actuario Helbert Jiménez.

Este beneficio post-empleo corresponde a la obligación adquirida por la FUNDACIÓN Carvajal con 23 empleados.

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos:

	2019	**2018**
Valor al inicio del periodo	**$ 1.029.143**	**$ 1.093.487**
Incluido en el resultado del período		
Costos por interés	-	-
Incluido en otros resultados integrales		
Ganancia (pérdida) actuarial debido a:		
Experiencia	(18.026)	(64.344)
Cambio en factores de conmutación	-	-
Otros		
Beneficios pagados	-	-
Valor final del periodo	**$ 1.011.117**	**$ 1.029.143**

Supuestos	**2019**	**2018**
Tasa de descuento	4,08%	5,09%
Tasa de incremento pensional	3,18%	4,09%
Tasa anual de inflación	3,50%	3,30%
Tasa de mortalidad - Colombia	Tabla RV08	Tabla RV08

11. PATRIMONIO

	2019	**2018**
Efecto adopción Niif	$ 296.704.017	$ 296.704.017
Excedentes acumulados	28.732.053	28.397.356
Reservas	10.983.091	10.983.091
Excedente del ejercicio	2.629.440	334.697
Fondo social	200	200
Total	**$ 339.048.801**	**$ 336.419.361**

12. INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan:

	2019	2018
Actividades de servicio comunitario y social	$ 9.977.522	$ 7.976.957
Dividendos de sociedades (*)	6.272.575	5.681.621
Enseñanza	653.066	1.864.758
Alquiler	1.432.922	1.246.581
Recuperaciones de gastos operacionales	111.518	272.990
Total	**$ 18.447.603**	**$ 17.042.907**

(*) Los dividendos se recibieron de: (i) Carvajal S.A. $6.139.836, (ii) Cartón de Colombia S.A. $94.069 y (iii) Fondo de Garantías S.A. Confe $38.670.

13. OTROS INGRESOS

	2019	2018
Financieros	$ 1.096.233	$ 1.251.715
Utilidad en venta de acciones	2.479.933	-
Utilidad en venta y retiro de bienes	200.000	14.766
Eliminación prest. extralegal quinquenio	215.735	-
Diversos	13.692	4.959
Total	**$ 4.005.593**	**$ 1.271.440**

14. COSTOS FINANCIEROS

	2019	2018
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios	$ 318	$ 19.061
Otros gastos por interés	68.358	43.856
Total	**$ 68.676**	**$ 62.917**

15. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2019	2018
De personal	$ 1.249.676	$ 1.739.228
Servicios	139.873	160.526
Depreciaciones	43.714	76.454
Honorarios	34.868	40.991
Diversos	36.470	39.032
Impuestos	2.691	6.656
Arrendamientos	589	5.005
Mantenimientos y reparaciones	290	2.866
Gastos Legales	1.174	2.113
Gastos de viaje	285	405
Seguros	5.524	282
Total	**$ 1.515.154**	**$ 2.073.558**

16. COSTOS

	2019	2018
De personal	$ 8.266.189	$ 6.019.389
Servicios	2.154.368	3.535.718
Honorarios	2.485.793	2.087.500
Diversos (i)	2.432.308	1.815.955
Gastos Legales	780.293	466.722
Impuestos	344.985	316.868
Depreciaciones	237.353	275.850
Contribuciones y afiliaciones	190.577	252.047
Arrendamientos	272.417	244.973
Gastos de viaje	294.880	186.663
Seguros	72.712	86.117
Mantenimientos y reparaciones	27.920	16.272
Total	**$ 17.559.795**	**$ 15.304.074**

(i) Los gastos diversos se componen por:

	2019	2018
Suministros Generales	$ 1.169.172	$ 726.862
Transporte En Taxis Y Buses	423.410	388.755
Servicio De Casino Y Restaurante	306.788	1.664
Suministros Y Partes De Tecnología	152.627	63.056
Suministros de Alimentos	120.675	476.311
Provisión Deudores	100.000	46.694

Papelería General	71.876	24.568
Fotocopias	42.496	35.539
Combustibles Y Lubricantes	23.615	22.236
Otros Gastos Diversos	12.053	8.292
Suministros Materiales De Construcción	7.848	8.341
Libros, Suscripciones, Periódicos Y Revistas	1.748	1.416
Donaciones	-	2.600
Comisiones Bancarias	-	9.494
Becas Y Asistencia Social	-	127
Total	**$ 2.432.308**	**$ 1.815.955**

17. OTROS EGRESOS

	2019	2018
Donaciones	$ 617.756	$ 440.669
Gastos no deducibles	62.375	98.432
Total	**$ 680.131**	**$ 539.101**

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo en la tasa de interés - La Fundación Carvajal se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Compañía realizando prepago de la deuda.

Gestión de riesgo cambiario - La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	Activos	
	2019	2018
En dólares americanos	$ 48.509	$ 48.170

19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Fundación Carvajal no es parte demandada en ninguna acción legal que implique el supuesto incumplimiento de la entidad en el suministro de bienes y/o servicios de conformidad con los términos contractuales.

La Fundación Carvajal no tiene demandas pendientes contra ningún proveedor con referencia al suministro de productos defectuosos.

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fundación estipulan que:

(a) Los contribuyentes del régimen tributario especial están sometidos al impuesto de renta y complementarios a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente, no obstante, para la Fundación dicho beneficio se considera renta exenta, toda vez que éstos serán reinvertidos en programas de gestión social y de interés general de acceso a la comunidad, conforme a los Artículos 19, 356 y 358 del Estatuto Tributario Nacional.

(b) La Fundación no está sometida a renta presuntiva por pertenecer al régimen tributario especial, no es contribuyente del impuesto a la riqueza, ni del impuesto sobre la renta para la Equidad CREE conforme a los Artículos 191 y 293-2 del Estatuto Tributario y el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012.

(c) En 2016 aplican para efectos fiscales, las referencias a las normas contables contenidas en las normas tributarias conforme a la Ley 1607 de 2012; a partir del año 2017 con la expedición de la Ley 1819, la determinación del impuesto de renta se realizará conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

(d) Las declaraciones de impuestos están soportadas por el libro tributario previsto en el Artículo 4 del Decreto 2548 de 2014 así como todos los documentos, externos e internos y comprobantes que evidencian la realidad de las operaciones desarrolladas.

(e) Para permanecer y tener la calificación dentro del régimen tributario especial la Fundación deberá cumplir con los procedimientos que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales defina, junto con los documentos establecidos por el Gobierno Nacional mediante Decreto. Los contribuyentes del régimen tributario especial se encuentran contemplados en el Artículo 140 y la calificación al régimen en el Artículo 148 de la Ley 1819 de 2016.

(f) Los contribuyentes del régimen tributario especial están sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial. La Reforma consagró que cuando el beneficio neto o excedente exento determinado de conformidad del Articulo 357 del Estatuto Tributario, resultare inferior a la diferencia entre el patrimonio líquido del último periodo gravable y el patrimonio líquido del periodo inmediatamente anterior, dicha diferencia se considera renta gravable, a menos que se demuestre que el aumento patrimonial obedece a causas justificativas. Lo anterior conforme al Artículo 151 de la Ley 1819 de 2016.

Las declaraciones del impuesto de renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a la fecha de presentación o corrección; la Ley 1819 de 2016 extendió a partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias a 3 años, a partir de la fecha del vencimiento para declarar o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

FUNDACION CARVAJAL
DETERMINACION DEL BENEFICICIO NETO
POR EL AÑO GRAVABLE 2019

INGRESOS	2019	2018
Total ingresos de cualquier naturaleza	22.453.196	18.314.347
- Ingreso contable por venta de activos e inversiones	(2.679.933)	(14.766)
- Otras recuperaciones	-	(270.979)
+ Intereses personas naturales	-	1.342
- ingresos dividendos certificados como NR ni GO	(6.272.575)	(5.681.621)
TOTAL INGRESOS (1)	**13.500.688**	**12.348.323**
EGRESOS		
Total de costos y gastos contables	**19.823.756**	**17.979.651**
Depuración de costos y gastos		
- Gastos no deducibles	(223.093)	(305.521)
- Impuesto de Vehiculo	(1.232)	(2.786)
- Otros Impuestos	-	
- Depreciación por el año 2019	(281.067)	(352.304)
- Amortizaciones y deterioreos por el año 2019	-	(4.000)
- Costos y gastos vigencias anteriores	(614.446)	(982.392)
- Gravamen al Movimiento Financiero no deducible	(94.539)	(89.179)
- Multas sanciones y litigios	-	(23.790)
- Donaciones no deducibles	(41.512)	(47.447)
TOTAL COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES (2)	**18.567.867**	**16.172.232**
PERDIDA FISCAL NETA DEL AÑO (1) - (2)	**(5.067.179)**	**(3.823.909)**

*1 Gastos de personal no deducible las conciliaciones laborales

*2 Gastos sin soporte contable necesario para ser deducible.

*3 Gastos sin soporte de seguridad social - No deducible.

21. COMPROMISOS

La Fundación Carvajal al cierre del 2019 tiene convenios celebrados los cuales pasarán a periodos siguientes:

Proyecto Fortalecimiento Trafigura: El 01 de Julio de 2017 la Fundación Carvajal, realizó un convenio con Trafigura Foundation, el cual tiene como objeto la mejora de las condiciones de vida en Buenaventura mediante el fortalecimiento de microempresarios de áreas altamente vulnerables, con una duración de 36 meses. El valor del convenio es de $1.902.400MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $1.661.134MM.

Proyecto Competencias ciudadanas semilleros: El 12 de diciembre de 2017 la Fundación realizó el convenio de asociación N°. 4143.0.10.018-2017 con el Municipio de Santiago de Cali con duración de 24 meses, el cual tiene por objeto realizar acciones de acompañamiento con la comunidad educativa para el fortalecimiento de la competencia ciudadana. El valor del convenio es de $946.488MM. A diciembre de 2019 ejecutó la totalidad del convenio.

Proyecto formación a formadores arte y cultura: El 14 de diciembre de 2017 la Fundación realizó el convenio de asociación N°. 4148.010.27.2.070-2017 con el Municipio de Santiago de Cali con duración de 24 meses, el cual tiene por objeto realizar acciones de acompañamiento formativo en arte y cultura para fortalecer competencias ciudadanas. El valor del convenio es de $1.033.692MM. A diciembre de 2018 se ejecutó la totalidad del convenio.

Proyecto empleos para construir futuro: El 08 de agosto de 2016 la Fundación Carvajal realizó un convenio con CUSO Internacional, el cual tiene por objeto Contribuir a mejorar la calidad de vida de población vulnerable a través del fortalecimiento en la oferta de servicios y de calidad para la formación de la población desempleada que presenta dificultades para ingresar el mercado laboral en las ciudades de Cali y Buenaventura, con una duración de 36 meses. El valor del convenio es de $3.000.000MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $2.947.674MM.

Laboratorio de paz: El 01 de enero de 2017 la Fundación Carvajal realizó un convenio con ACTEC SBL, el cual tiene por objeto Inclusión social y económica de las poblaciones vulnerables en Colombia gracias al modero transformador MicroMBA de ACTEC en conformidad al dossier del Programa ACTEC-Un Oficio para todos 2017-2021., con una duración de 60 meses. El valor del convenio es de $ 1.770.668MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $ 1.258.726MM.

Convenio derivado 03 de ampliación de cobertura: El 24 de Enero de 2018 la Fundación Carvajal realizó un convenio con Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, el cual tiene por objeto Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las Entidades

de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, inscritas en el Banco de Instituciones Educativas, con una duración de 15 meses. El valor del convenio es de $ 683.410MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $ 683.410MM.

Convenio derivado 04 de ampliación de cobertura: El 28 de Febrero de 2019 la Fundación Carvajal realizó un convenio con Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, el cual tiene por objeto Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las Entidades de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o de educación superior , inscritas en el Banco de Instituciones Educativas en la regional Valle, con una duración de 15 meses. El valor del convenio es de $ 865.964MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $ 724.568MM.

Bonos de impacto social II-Corporación Inversor: El 11 de abril de 2019 la Fundación Carvajal realizó un convenio de colaboración con la Corporación inversor, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos con el fin de prestar a la corporación Inversor los servicios de convocatoria, preselección, perfilamiento, orientación, apoyo psicosocial, formación, colocación laboral efectiva, entendida como la colocación laboral formal comprobada y verificada, y acompañamiento post colocación para la retención de seis meses, y la evaluación general de la intervención a las personas identificadas como elegibles para el proyecto. con una duración de 15 meses. El valor del convenio es de $831.374MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $490.167MM.

Bonos de impacto social II-Organización Internacional para las Migraciones-OIM: El 28 de agosto de 2019 la Fundación Carvajal realizó un convenio de implementación con OIM-Organización Internacional para las Migraciones, el cual tiene por objeto la realización de una estrategia de formación y vinculación laboral a través de la estrategia de Bonos de Impacto social-BIS a población auto reconocida como afrocolombiana y/o indígenas de la ciudad de Cali, con una duración de 10 meses. El valor del convenio es de $149.995MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $58.225.

Modelo de Acompañamiento Situado (MAS): El 02 de mayo de 2019 la Fundación Carvajal realizó aceptó la propuesta de cualificación de agentes educativos y madres comunitarias y vinculación al fondo ICETEX - ICBF Contrato interadministrativo 1622 de 2018, el cual tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial de las niñas y los niños, por medio del reconocimiento, acompañamiento y transformación de las prácticas pedagógicas de las agentes educativas, con una duración inicial de 7 meses y una reasignación de actividades para el 2020. El valor del convenio es de $ 2.136.473 MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $ 1.856.868 MM.

Acuerdo de Cooperación No. 72051419CA00002 Activa Buenaventura: el 30 de noviembre de 2018 la Fundación Carvajal firmo un convenio de Cooperación con la

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional "USAID" el cual tiene como objetivo general la implementación del Modelo de Marco de Participación Ciudadana ¨Activa Buenaventura¨, que busca generar condiciones adecuadas para la gobernabilidad democrática a través de tres (3) estrategias: liderazgo colectivo, incidencia en políticas públicas y gobierno abierto; cuya vigencia es del 01/02/2019 a 31/01/2024, el valor del convenio es de $10.154.602 MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $1.234.697MM

Fortalecimiento de Mujeres Activas (FAMA) 2019: El 02 de julio de 2019 la Fundación Carvajal firmo el Convenio de Donación 12066 con Limmat Stiftung y la Corporación Urrea Arbeláez, el cual tiene como objetivo Contribuir a la mejora del nivel socioeconómico de mujeres en situación de vulnerabilidad del Distrito de Buenaventura, con una duración de 10 meses, el valor del convenio es de $317.800 MM. A diciembre 31 de 2019 se ejecutó $85.036 MM.

Contrato derivado de ampliación de cobertura: El 29 de noviembre de 2019 se firma Adición y prorroga al contrato de aporte suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF adscrito al Centro Zonal SUR y Fundación Carvajal el cual tiene por objeto Cualificar el esquema operativo de los hogares comunitarios de bienestar - HCB, Focalizados por el ICBF de conformidad con las directrices, lineamientos y parámetros establecidos por ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia de cero a siempre, con una duración de 2 meses. El valor de la adición del contrato de aporte No 76.26.18.879 es de $130.534MM.

Contrato derivado de ampliación de cobertura: El 29 de noviembre de 2019 se firma Adición y prorroga al contrato de aporte suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF adscrito al Centro Zonal Suroriental y Fundación Carvajal el cual tiene por objeto Cualificar el esquema operativo de los hogares comunitarios de bienestar - HCB, Focalizados por el ICBF de conformidad con las directrices, lineamientos y parámetros establecidos por ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia de cero a siempre, con una duración de 2 meses. El valor de la adición del contrato de aporte No 76.26.18.879 es de $127.243MM.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismo.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido aprobados por el Consejo Superior el 17 de marzo de 2020.

CERTIFICACIÓN

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la **FUNDACIÓN CARVAJAL** finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la **FUNDACIÓN CARVAJAL** en la fecha de corte.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

María del Rosario Carvajal Cabal
Representante Legal

Rafael Angel Pinilla Charry
Contador
T.P.68909-T